

FOLIO ELECTRÓNICO: FER033219CO-104961

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 023690

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2 DE FEBRERO DE 2018

**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIONES I DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 4 FRACCIONES V, INCISO III) Y X INCISO I) Y 36 FRACCIONES I Y IX DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

**MODIFICACIÓN AL TÍTULO DE CONCESIÓN**

OBJETO:

DAR DE BAJA LA FRECUENCIA 830 kHz QUE OPERA A TRAVÉS DE LA ESTACIÓN DE RADIO CON DISTINTIVO DE LLAMADA XEDR-AM, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL RESOLUTIVO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA APROBADA POR EL PLENO MEDIANTE ACUERDO P/IFT/140617/325 EN SU XXIII SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE JUNIO DE 2017

CONCESIONARIO:

RADIO AMISTAD DE SONORA, S.A. DE C.V.

DISTINTIVO DE LLAMADA:

XEDR-AM

FECHA DE PRESENTACIÓN  
DE RENUNCIA:

11 DE DICIEMBRE DE 2017

**ATENTAMENTE**

  
**ROBERTO FLORES NAVARRETE**  
**DIRECTOR GENERAL ADJUNTO**

055800



GARCIA HERRERA  
VALDEZ & ASOCIADOS  
ABOGADOS



INSTRUTO FEDERAL DE  
TELECOMUNICACIONES

*Sm  
Anexos*

*AGB  
M...  
J...  
A...  
D...  
P/A*

2017 DIC 11 PM 4 53

XHDR-FM  
GUAYMAS, SON.

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES  
UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE RADIODIFUSIÓN

OFICINA DE PARTES  
**RECIBIDO**

**IFT** INSTITUTO FEDERAL DE  
TELECOMUNICACIONES  
*sin anexos*  
12 DIC. 2017  
**RECIBIDO**  
UNIDAD DE CONCESIONES Y  
SERVICIOS  
NOMBRE Y HORA *12/11/17 11:08*

ASUNTO: SE ACEPTAN CONDICIONES

JOSE ANTONIO GARCÍA HERRERA en nombre y representación de RADIO AMISTAD DE SONORA, S.A. DE C.V., concesionaria de la estación radiodifusora con distintivo de llamada XEDR-FM y su canal adicional en la banda de frecuencia modulada XHDR-FM, de Guaymas, Son., personalidad que tengo debidamente acreditada y reconocida ante ese H. Instituto, con domicilio para oír y recibir notificaciones el inmueble ubicado en Montes Urales 425, Piso 4, Colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, Código Postal 11000 y autorizando para tales efectos a los Licenciados José Oropeza García, David Barcenas Fernández, así como a los CC. María Concepción Sarahí Romero Rueda y Jorge Álamo Vertiz, ante ese H. Instituto comparezco y expongo:

Que de conformidad con el acuerdo número P/IFT/140617/325 de fecha 14 de junio de 2017, el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resolvió procedente la solicitud de prórroga de la vigencia de la concesión, misma que fue notificada el 30 de octubre de 2017, por este conducto vengo a aceptar lisa y llanamente todas y cada una de las condiciones establecidas en el modelo de título de concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico, con una vigencia de 20 años contados a partir del día siguiente a la fecha del vencimiento del título que se prorroga, unicamente por lo que hace a la estación radiodifusora XHDR-FM de Guaymas, Son., por lo cual en este acto presento formal renuncia a la estación radiodifusora XEDR-AM.

De igual forma acepto lisa y llanamente todas y cada una de las condiciones establecidas en el modelo de título de concesión única para uso comercial que otorga el Instituto Federal de Telecomunicaciones, para prestar servicios públicos de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con una vigencia de 30 años contados a partir del día siguiente a la fecha del vencimiento del título que se prorroga, unicamente por lo que hace a la estación radiodifusora XHDR-FM de Guaymas, Son., por lo cual en este acto presento formal renuncia a la estación radiodifusora XEDR-AM.

EIFT17-58085

*19-12-17  
OAG*



GARCIA HERRERA,  
VALDEZ & ASOCIADOS  
A B O G A D O S

En consecuencia de lo anterior, manifiesto que, mi representada exhibirá en su oportunidad el comprobante de pago de la contraprestación establecida en el Resolutivo Cuarto de la Resolución en comento, por concepto de la prórroga a la vigencia del título de concesión que se otorga a mi representada, unicamente por lo que se refiere a la estación radiodifusora XHDR-FM de Guaymas, Son.

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirvan prestar al presente.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ ANTONIO GARCÍA HERRERA  
APODERADO LEGAL